

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 11 de noviembre de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada sin efecto la notificación en el domicilio que consta en dicho expediente de los actos administrativos que se indican, por el presente anuncio se notifican a las personas o entidades interesadas que figuran en el anexo los actos administrativos que se indican, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación del Gobierno, sita en Plaza de Asdrúbal, núm. 6, 11008, de Cádiz, concediéndose los plazos de alegaciones y recursos que a continuación se indican, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

A N E X O

Expediente: Sancionador CA-048/2018.
Interesado: Hilo Edison Sur, S.L.
Acto que se notifica: Resolución de expediente sancionador.
Plazo presentación recurso: Un mes, recurso de alzada ante el excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Financiación Europea, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
Extracto de contenido: Infracción Ley de Industria.

Expediente: Sancionador CA-050/2018.
Interesado: Hilo Edison Sur, S.L.
Acto que se notifica: Resolución de expediente sancionador.
Plazo presentación recurso: Un mes, recurso de alzada ante el excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Financiación Europea, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
Extracto de contenido: Infracción Ley de Industria.

Expediente: Sancionador CA-154/2018.
Interesado: Hilo Edison Sur, S.L.
Acto que se notifica: Resolución de expediente sancionador.
Plazo presentación recurso: Un mes, recurso de alzada ante el excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Financiación Europea, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
Extracto de contenido: Infracción Ley de Industria.

Expediente: Sancionador CA-092/2018.
Interesado: Instalaciones Led Blanca, S.L.
Acto que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

00181174

Plazo presentación recurso: Un mes, recurso de alzada ante el excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Financiación Europea, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Extracto de contenido: Infracción Ley de Industria.

Expediente: Sancionador CA-089/2018.

Interesado: Ángel Fernández Jiménez.

Acto que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo presentación recurso: Un mes, recurso de alzada ante el excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Financiación Europea, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Extracto de contenido: Infracción Ley de Industria.

Expediente: Sancionador CA-056/2018.

Interesado: Francisco Alberto Lobato Moreno.

Acto que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo presentación recurso: Un mes, recurso de alzada ante el excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Financiación Europea, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Extracto de contenido: Infracción Ley de Industria.

Expediente: Sancionador CA-156/2018.

Interesado: Iluminaciones Lobato, S.L.

Acto que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo presentación recurso: Un mes, recurso de alzada ante el excmo. Sr. Consejero de Hacienda y Financiación Europea, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Extracto de contenido: Infracción Ley de Industria.

Cádiz, 11 de noviembre de 2020.- La Delegada del Gobierno, Ana Mestre García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»